

Juan Antonio PANIAGUA

## EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA DEL *CORPUS* CIENTÍFICO ARNALDIANO

Al tratar de establecer el ,corpus' auténtico de la obra científica de Arnau de Vilanova, nos encontramos con la carencia de un elenco de estos escritos que hubiera sido preparada por su autor, como aquella de los de carácter espiritual que presentó en 1305 al papa Clemente V y que se conserva en el códice Vaticano Latino 3824. Tampoco llevan estas obras la indicación de lugar y fecha que aparece en muchos de los escritos de su compañero de claustro Bernard de Gordon. Son escasas y en buena parte inseguras las noticias de este tipo que se desprenden de los documentos vinculados a la vida del maestro Arnau. Y, en los códices medievales que recogen textos médicos, no se halla una serie de ellos que se vea coherente y repetidamente copiada.

Tenemos, sí, una colección de sus obras médicas, junto con otras de contenido alquímico y mágico, que fue editada en Lyon, en 1504, reimpressa allí y en Venecia cinco veces, entre los años 1505 y 1532, y que aún sería objeto de nuevas ediciones en Basilea, en 1585, y, —parcialmente—, en Lyon, en 1586. Pero esta colección, fruto de la búsqueda de escritos arnaldianos llevada a cabo por el médico genovés Thomas Murchius por las bibliotecas francesas, no ofrece garantías. Ya en la *Vita Arnaldi* que aparece en estos infolios a partir de 1509 se expresan dudas respecto a la plena autenticidad de su contenido. Y son varios los estudiosos que han puesto la marca de la falsedad a algunos de los libros que allí se hallan, aunque sin entrar a fondo en la crítica del conjunto.

Cuando, en 1946, inicié mi estudio de la obra médica de Arnau de Vilanova lo hice sobre uno de esos volúmenes del siglo XVI que decían contenerla. Y, con los leves reparos ya señalados por Hauréau y Diepgen, me fié del texto que ofrecían. Pronto fui advirtiendo que aquello no era coherente y me dispuse a realizar una revisión sistemática de la autenticidad y la integridad textual de la obra médica y de las demás producciones

que podríamos llamar científicas atribuidas a nuestro autor. Para ello, me fue muy útil el año que pasaría en París (1956-1957), trabajando, sobre todo, en la Bibliothèque Nationale, tanto en la lectura de los manuscritos que allí se conservan, como en la consulta de la completa colección de catálogos de otras bibliotecas que allí se halla; lo que me permitió componer un elenco de estos escritos y pedir el microfilm de los más interesantes. Así proyecté una serie de estudios de los que llegué a publicar, en 1959, el que iba a ser introductorio. Pero el plan ulterior y más ambicioso de llevar a cabo, en unión con los profesores Luis García Ballester y Michael R. McVaugh, una serie de ediciones críticas de todas y cada una de las obras médicas, desplazó mi primitivo proyecto. Aunque sí que publiqué un resumen de mis investigaciones que venía a ser expresión de mi actitud ante la bibliografía médica arnaldiana en la monografía titulada: *El Maestro Arnau de Vilanova, médico* (Valencia 1968).

Cuando haya llegado a término la laboriosa edición crítica emprendida —de la que ya tenemos muestras excelentes—, los medievalistas y los historiadores de la medicina tendrán el elenco auténtico y depurado de la producción escrita del insigne maestro de Montpellier. Mientras tanto, para los tratados aún no editados en dicha serie, habrá que seguir recurriendo a las ediciones renacentistas y a los manuscritos originarios. Y será conveniente que aquellos estudiosos que no aborden directamente esta problemática sepan a qué atenerse sobre el uso de este material; pues podrían obtener una imagen desenfocada de la medicina arnaldiana, si admitieran el contenido de escritos que falsamente se le atribuyen.

Para asegurar la autenticidad de los tratados que los manuscritos y las ediciones atribuyen al maestro Arnau de Vilanova, poca luz proporcionan los documentos relacionados con su vida que se conservan. De aquellas cartas que le afectan, se deduce tan sólo que, en 1301, había redactado un *Regimen sanitatis ad opus pape*, para Bonifacio VIII; que, en 1308, el rey Jaime II reiteradamente le pedía el envío de un *Speculum medicine* que el maestro había escrito «para la conservación de su salud», y que, en 1312, el papa Clemente V exigía encarecidamente la busca de una *practica* médica que el difunto Arnau le tenía prometida desde años atrás. En otro importante documento, el inventario de los bienes que Arnau de Vilanova había dejado en Valencia, hecho por sus albaceas en 1312, se mencionan, entre los muchos libros que el maestro poseía, varias obras originales suyas, algunas de las cuales son identificables con seguridad. En todo caso, las someras indicaciones que estos documentos consignan sólo sirven para resaltar la garantía de aquellos escritos que ya se revelaban como genuinos a través de su propio contenido conceptual y de su tradición manuscrita. Así, de las alusiones epistolares mencionadas, no se puede deducir que el



,'regimen' escrito para Bonifacio sea el opúsculo que las ediciones renacentistas llaman *Contra calculum*; lo reclamado por Jaime II es, a la letra el *Speculum medicine* del que luego trataremos, pero por la intención que allí se expresa, mejor podría ser el *Regimen sanitatis* que lleva el nombre de este rey de Aragón; y el libro buscado por Clemente V quedaría en referencia inconcreta si no se apuntara este destino en alguna de las copias medievales de la *Practica summaria*. En el inventario, solamente el *Regimen sanitatis ad regem Aragonum* se menciona a la vez por su título y su 'incipit'; dos textos autógrafos allí presentes se citan tan solo por sus primeras palabras: «Omnis medela...» e «In dolore capitis...», y son sin duda los que conocemos como *Medicationis parabole* y *Practica summaria* en su abundante tradición manuscrita e impresa. También está claro que el breve texto que comienza «Exercitus non debet...» es el que las ediciones titulan *De regimine castra sequentium*. En otros 'ítems' de este inventario se da solamente el título. Allí vemos el *De institutione medicorum*, que es ciertamente el *De intentione medicorum*, y el opúsculo denominado *Quinque particule regimenti acutorum*, que lleva esta misma inscripción en sus copias y ediciones.

Como antes decía, fue en la lectura de los libros contenidos en las *Opera Arnaldi* editadas en el siglo XVI, donde tomé pie para adentrarme en el estudio de las obras de medicina y de materias en cierto modo afines que han sido atribuidas a Arnau de Vilanova. En esta amplia agrupación de los escritos científicos arnaldianos, pronto se advertían concordancias y discordancias; se dibujaban bloques homogéneos por la similitud de su doctrina y de su estilo, y se apreciaban cuerpos extraños que no encajaban en el conjunto. Esta impresión inicial había de ser sometida a la prueba de la tradición manuscrita que diera cuenta de la atribución de cada uno de los escritos y de las variantes de su texto. Son factores que garantizan plenamente la autenticidad de los tratados así estudiados los siguientes: la posesión de un conjunto considerable de copias que aproximen el texto que poseemos a la época de su redacción original y que lo transmitan con suficiente fijeza; la atribución de estas obras a nuestro autor, expresada de un modo claro y constante en los 'explicit' de esos manuscritos; una apreciable homogeneidad en las ideas allí contenidas y en el modo de expresarlas; y, por último, referencias explícitas de unos a otros de estos textos.

Esto es lo que ocurre con un núcleo de tratados que, por el tono universitario de su redacción y por las alusiones al ambiente escolar que a veces aparecen en ellos, constituyen lo que se ha denominado «la obra de Montpellier». En su base se halla una obra extensa, sólida, bien testificada en una docena de copias vetustas, que es aquella introducción a la doctrina básica de la medicina que lleva por título el de *Speculum medicine*. Este texto, tan seguro como característico, sirve de aglutinante para los restantes tratados

de este grupo, todos los cuales aparecen en él citados y todos ellos también poseen sus propias garantías externas e internas de autenticidad. Son escritos de teoría médica y farmacéutica, comentarios a autores clásicos y aforística. Reunen todas las marcas de garantía los escritos siguientes: *De intentione medicorum* —el más antiguo y el más autocitado de ellos—, *De humido radicali* —el más teórico—, *De considerationibus operis medicine* —en el que la doctrina general se especifica en la práctica de la sangría—, *Aphorismi de gradibus* —teoría de la cuantificación medicamentosa—, *De dosi tyriacalium* —breve escrito que también es de carácter teórico, a pesar de su título—, *Tabula super Vita brevis* —donde el apoyo en el protoaforismo hipocrático es simple pretexto para exponer las fases del acto médico— y *Medicationis parabole* —colección de 342 aforismos de carácter médico general. En el texto del *Speculum medicine* se advierte también cierta alusión a un comentario sobre el primer aforismo hipocrático que seguramente afecta a la *Repetitio super canone Vita brevis* de las ediciones renacentistas.

También entra con todo derecho en esta «obra de Montpellier» —pues, si bien tan sólo tenemos una copia manuscrita, su estilo es inconfundible y se ve citado en el *De considerationibus...* y en *Speculum*— el único comentario punto por punto de un texto clásico que, siendo obra indudable de Arnau, haya llegado a nosotros: el *Commentum super tractatum Galieni De malitia complexionis diverse*. En las páginas del *Tractatus de considerationibus operis medicine*, su autor alude a varios comentarios suyos a diversos libros de Galeno —tarea sin duda obligada en su condición de ‚magister regens’—; a los libros llamados por los medievales: *Tegni Galieni*, *De morbo et accidenti*, *De ingenio sanitatis* y al comentario galénico al hipocrático *Regimen acutorum*, los cuales —a diferencia del *De malitia complexionis diverse*— no fueron impresos en las colecciones arnaldianas del siglo XVI y que pueden haberse perdido. Una copia del comentario a ese conjunto de escritos galénicos que los latinos llamaron *De morbo et accidenti* se encuentra a nombre de Arnau en la biblioteca universitaria de Cracovia y está siendo estudiada por Luis García Ballester y sus colaboradores. Aunque carezca de testimonio manuscrito, la lectura de su texto favorece la autenticidad de un comentario sobre el aforismo hipocrático *In morbis minus* que se encuentra impreso en las colecciones renacentistas y que acaso sea el citado con la expresión de: «unus quaternus qui incipit: In morbis», en el inventario de 1312.

En las últimas líneas del *Speculum medicine* se justificaba Arnau de Vilanova de su preferente dedicación literaria hacia la medicina teórica —cosa lógica en un profesor escolástico— advirtiéndole que también había escrito de medicina práctica; concretamente un *regimen sanitatis* y unos *amphorismi de ingenio sanitatis* —que son nuestras *Medicationis parabole*— y anunciando la pronta aparición de unos comentarios a dichos aforismos y otra serie de



aforismos ,particulares'. Creo haber demostrado la autenticidad de un *Commentum super quasdam parabolis* que cubre tan sólo una pequeña parte de la serie. En cuanto a los *Aphorismi particulares* son ciertamente genuinos, pero hay que desglosar de la serie dos agrupaciones de aforismos diferentes: los de la conservación de la memoria y los que, por su carácter disperso, hemos llamado *Aphorismi extravagantes*. Un opúsculo que figura en las ediciones del siglo XVI como *De bonitate memorie* no es más que una amalgama en texto seguido de los *Aphorismi de memoria*, por lo que lo damos como apócrifo.

Fuera ya de este conjunto de «la obra de Montpellier» tenemos algunos escritos médicos de Arnau de Vilanova de innegable autenticidad. Ante todo, el *Regimen sanitatis* que redactó para la guarda de la salud de su soberano y amigo Jaime II de Aragón. Son multitud los manuscritos de este texto que unánimemente lo atribuyen a nuestro autor; hay en él rasgos que muestran su relación con el regio cliente; existe una versión catalana hecha por orden de la esposa de don Jaime... Es también auténtico el breve escrito sobre la higiene en el ejército, que fue registrado en el inventario y al que McVaugh, al editarlo, ha denominado *Regimen Almarie*. En cambio, hay que rechazar todos los demás escritos de este tipo que aparecen a nombre del maestro Arnau. Desde luego, el extenso *Regimen sanitatis* que ya Thomas Murchius incluye con dudas en la colección arnaldiana por él preparada y que es obra de Maino de Mainieri, autor del siglo XIV. Tampoco tiene nada que ver Arnau de Vilanova con el célebre *Regimen sanitatis Salernitanum*, cuyos versos higiénicos llegarían a ser tan populares. Se le atribuye el extenso comentario que a estos hexámetros traen las ediciones del Renacimiento. Pero —como Wickersheimer y Verrier demostraron ampliamente— tal atribución procede de un simple error editorial, que deslizó el nombre del autor del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, poniéndolo al frente del mencionado *Compendium*... en alguno de los incunables salidos de las prensas de Lovaina que agrupaban ambos textos en las primeras ediciones y que, al separarlos en las sucesivas, dejaron adherido al texto del salernitano el nombre del autor del otro ,regimen'. También es falsa la atribución a Arnau de Vilanova del *Tractatus de conservanda iuventute et retardanda senectute* que aparece igualmente en los impresos de sus obras: se trata de una de las elaboraciones anónimas de este tema, semejante a la que le fue adjudicada a Regio Bacon.

Y fuera ya de los escritos recogidos en las ediciones generales de *Opera Arnaldi*, hay que hacer constar la condición espuria de una serie de opúsculos de medicina popular centrados en la recomendación de un régimen de vida; como es el *Regimiento de sanidad* publicado en Burgos en 1524 y constantemente reeditado hasta el último tercio del siglo XVIII, que se anun-

cia como versión del dirigido al rey de Aragón —sí que se haría una buena versión castellana de este libro en 1606—. Tampoco es obra de Arnau el *Tesoro de los pobres* que, en muchas ediciones acompaña al *Regimiento*. Ciertamente, Arnau tenía en su biblioteca un ejemplar del popularísimo *Thesaurus pauperum*, pero carecen de fundamento las atribuciones que se le hacen de este texto latino y de diversas traducciones y adaptaciones suyas.

Ya se ve que fue la figura de Arnau de Vilanova socorrido refugio para las obras populares de higiene. Así, por ejemplo, se advierte en el manuscrito Bisbal descrito por Martín de Riquer: a continuación de una nueva versión del texto catalán ya conocido del régimen que Arnau hiciera para el rey de Aragón, se halla otro breve texto que se titula *Segon libre de Regimén de sanitat compilat per lo dit mestre Arnau a instància del senyor rey d'Aragó*. Pues bien, no es una segunda parte sino otro escrito diferente y paralelo. En la Biblioteca del Arsenal de París, vi seguidos ambos escritos en latín; el segundo de ellos era anónimo. Hay que desconfiar, en principio, de estas atribuciones.

De la lectura del conjunto de los escritos que se definen como ciertamente arnaldianos se desprende una clara unidad conceptual y formal que puede servir de piedra de toque para juzgar la autenticidad de otros textos peor testificados. Verdad es que cada uno de los géneros literarios en los que Arnau de Vilanova ha expresado su saber científico, tiene su propio estilo: no es lo mismo la gravedad de los tratados doctrinales que la viveza de los aforismos: hay una gran distancia entre las elucubraciones teoréticas de un libro de filosofía natural como es el *De humido radicali* y los familiares consejos higiénicos dados a Jaime II; una cosa es la bien trabada estructura del *Speculum medicine* y otra la desordenada y cambiante expresión de la *Repetitio super canone Vita brevis* que revela la espontaneidad de unas lecciones de cátedra tomadas por un oyente. Pero siempre se advierte en cada uno de los escritos auténticos algunos rasgos que les dan cierta unidad. Creo que son éstos: contenido doctrinal fielmente galénico; exposición sobria y escueta que va procediendo, de ordinario, por sucesivas dicotomías; equilibrio entre la teoría y la práctica, basando todo en la doctrina pero evitando cualquier elucubración que se desprege de las exigencias del arte médico; frecuente esclarecimiento, mediante ejemplos concretos, de las reglas generales aducidas; discreta mención de autores, casi siempre referida a Galeno, menos a Hipócrates y a los clínicos árabes, con desprecio de los latinos y oposición frontal y, a veces, violenta con respecto a Averroes. Creo que puede considerarse falsa la atribución a Arnau de Vilanova de cualquier escrito que admita una opinión del 'Commentator' o que cite reiteradamente y con referencias detalladas pasajes del *Canon* de Avicena; y que tampoco puede admitirse como genuino cualquier texto que se exprese



con el formalismo de la escolástica; así el segundo comentario al *De malitia complexionis diverse* que aparece en los infolios del siglo XVI.

Tan importante como establecer con seguridad el elenco de la obra médica genuina de Arnau de Vilanova es el preconizar la eliminación de aquella obra espuria que ha distorsionado su figura. Todo estudioso de la personalidad de nuestro médico, sea cual sea el ámbito desde el que la contemple, ha de borrar de su mente la imagen que se desprende del texto del *Breviarium practice*, el más extenso de los contenidos en los infolios de *Opera Arnaldi*, del que han sacado los biógrafos una imagen distorsionada de nuestro autor. Su autenticidad fue discutida ya en el siglo XVIII; en el nuestro, Diepgen trató de defenderla de modo poco convincente; en cambio, René Verrier, en 1949, aportó una serie de argumentos en contra que estimo suficientes para dar un dictamen claramente negativo. Ninguno de los cinco manuscritos que contienen su texto se remonta más allá del segundo cuarto del s. XV. Sin duda, los copistas al leer el comienzo de su texto así: «Ego Arnaldus compilare proposui...», pensaron que el tal Arnaldo sería el célebre maestro de Montpellier. Pero tan débil atribución tropieza con fuertes argumentos en contra: el autor se presenta como discípulo del napolitano Giovanni de Casamicciola, en cuya memoria escribe después de su muerte, acaecida en 1282. Si fuera el vilanovano, tendría que haberlo redactado en Italia no antes del 1301; y resulta incomprensible que, siendo ya 'magister medicine' afamado, autor de múltiples y sólidos tratados originales, escribiese al cabo de tantos años un texto tan deslizado y empírico en el que servilmente recoge lo aprendido en su juventud junto a Casamicciola, el cual se ve aquí constantemente citado, y que no aparece en el contexto de la genuina producción arnaldiana. De esta obra y sólo de ella se desprende la imagen colorida y pintoresca de un Arnau itinerante, en busca de remedios suministrados por frailes y por viejas, que nada tiene que ver con el solemne maestro escolástico que Arnau de Vilanova siempre fue. Al eliminar esta producción de su elenco, queda eliminada esa contrafigura forjada sobre ella.

Muy distinta es la obra, también de patología especial, de descripción de diversas afecciones ordenadas 'a capite ad pedes', que sigue al *Breviarium* en las ediciones generales. Su texto es ahora conciso, sobrio, científico; y su buena calidad se ve refrendada en punto a autenticidad por el buen número y la antigüedad de los manuscritos que lo aportan y por la coincidencia de su 'incipit' con un escrito registrado como «de manu magistri», en el inventario de 1312. Se trata de la ya mencionada *Practica summaria*. Esta misma conjunción de firme tradición manuscrita y de lo que considero 'estilo arnaldiano' en su texto se da en algunos opúsculos monográficos como el *De amore heroico* —de fina percepción psicológica—, el *De esu car-*

*nium* —que más bien pertenece a la serie de las obras espirituales— y el *Regimen de podagra* —muchos de cuyos preceptos se repiten en un escrito aforístico genuino—. Todos ellos impresos en el siglo XVI. Y también la sugestiva obrita *De improbatione maleficiorum* que sólo en nuestro tiempo ha sido editada, en la que con un razonamiento sereno y ponderado rechaza Arnau la posibilidad de los maleficios demoníacos. Por contraste, no puede ser suyo el *Remedia contra maleficia* de las ediciones.

Otras monografías clínicas son menos seguras, por la escasez numérica y la poca antigüedad de los testigos que los contienen. Podríamos dar por buena su autenticidad mientras no se demuestre lo contrario; pero, sabiendo por la facilidad con que el nombre de Arnau de Vilanova ha sido utilizado por los falsarios, esa inicial 'presunción de inocencia' se hace dudosa. Así, el *Tractatus contra calculum* que va en las ediciones desde 1509 y que está en cuatro copias del siglo XV, bien pudo haber sido el que escribió para Bonifacio VIII después de haberle curado su afección calculosa; pero también se le pudo atribuir por algún copista conocedor de aquella coyuntura. Y el manuscrito de la Universidad de Salamanca sobre el que llamó la atención Beaujouan y que ha descrito McVaugh como *Experimenta et recepta* ciertamente refleja el ambiente de la Corte de Clemente V, por el que Arnau se movía en sus últimos años; pero esta colección de descripciones clínicas individuales —género que no se encuentra en las restantes producciones arnaldianas— le pudo ser atribuida por aproximación. Tampoco es posible, por ahora, pronunciarse con seguridad sobre la autenticidad de algunos opúsculos editados en las colecciones del siglo XVI y que dan consejos sobre el catarro, el 'temblor del corazón' o la fiebre ética, aunque lo que en ellos se lee no desdice del estilo arnaldiano. Lo mismo cabe decir de los que han permanecido inéditos o han sido impresos ulteriormente, como el *De confortatione visus* publicado por Pansier en 1903.

Frente a estos escritos breves sobre temas constantemente repetidos en la literatura médica medieval hay que ser sumamente cautelosos, aunque se nos ofrezcan en añejos pergaminos. Así, daba yo por bueno el opúsculo *De phlebotomia* que traen las ediciones, por haberlo visto en un códice, de la primera mitad del siglo XIV, copiado a continuación de las *Medicationis parabole* por el mismo amanuense, con atribución explícita al mismo autor. Pero Pedro Gil-Sotres ha visto este texto inscrito en una tradición altomedieval, muy anterior a los días de nuestro médico. Y el mismo autor, trabajando conmigo en la edición crítica del *Commentum super quasdam parabolas*, comprobó que las 'Tablas' de alimentos neutros y medicamentos suaves que figuraban en las ediciones como complemento de dicho comentario eran parte de una obra del maestro de Montpellier, «Stephanus Arlandi». En cambio, la falta de manuscritos puede ser suplida por el examen interno



del texto, ya que su análisis llega a proporcionarnos garantía suficiente de autenticidad. Es lo que personalmente pude apreciar referido al mismo *Commentum*. Mi convencimiento acerca de su autenticidad cuajó cuando no se conocía la existencia de manuscritos que la contuvieran. La ulterior aparición de una copia, por lo demás tardía, no hizo más que confirmar lo que ya sabía. Y aunque sólo tengamos el texto impreso del complejo escrito que las ediciones titulan *De parte operativa*, su contenido se revela como ciertamente genuino.

Hay en las colecciones de obras médicas de Arnau de Vilanova hechas en el siglo XVI un elevado número de folios que recogen escritos de farmacia práctica. No me encuentro nada seguro a la hora de emitir un juicio acerca de su autenticidad. La tradición manuscrita de estos textos no suele ser tan antigua, limitándose casi siempre al siglo XV, y su atribución a Arnau aparece de modo inconstante. No cabe descartar el riesgo de que estas series de medicamentos hayan buscado cobijo bajo el nombre prestigioso del que fuera maestro de Montpellier. Por otra parte falta aquí toda referencia interna; no se ven mencionados estos escritos en ninguna de las obras reconocidamente auténticas. Siempre me he sentido inclinado a aceptar como obra propia de Arnau el tratado *De simplicibus*, por la sólida base científica —dentro de la doctrina galénica— sobre la que fundamenta la ordenación de los simples medicinales según sus cualidades complejionales y los cuatro grados en los que se manifiestan, muy en la línea de *Aphorismi de gradibus*, y de los capítulos centrales del *Speculum*; su estilo viene a ser 'arnaldiano' con los rasgos antes señalados, aunque estas características no sean exclusivas de nuestro autor. Pero Pedro Gil-Sotres ha detectado discordancias entre esta obra y *De considerationibus...*, a la hora de enumerar las venas susceptibles de ser abiertas para realizar la flebotomía, lo que le hace dudar de la identidad de su autor. Por otra parte, la testificación manuscrita es pobre; solamente conozco seis copias de este texto, de las que la más antigua es del año 1399; y de ellas, dos son anónimas. Con estos datos es preciso ser prudente y esperar la realización de la edición crítica para hacer un juicio definitivo. Un ejemplo que evoca la necesidad de cautela cuando se trata del género farmacológico lo ofrece el inédito *De medicinis simplicibus et earum dosibus*. Este escrito que poseía una apreciable tradición manuscrita con seis copias, tres de ellas del siglo XIV, ha resultado ser una versión de la difundida *Practicella* de Johannes de Parma. Al seguir la pista de una traducción hebrea del escrito intitulado *Digestiva et purgantia*, atribuido a Arnau, el mismo Gil-Sotres comprobó que no era otra cosa que la traducción de la *Practicella*. Y es que algunas falsas atribuciones arnaldianas debieron de haber sido realizadas muy tempranamente.

Provisionalmente, y a reserva de la adecuada investigación, se puede admitir la autenticidad de esa larga serie de medicamentos compuestos que es el *Antidotarium*, bastante bien atestiguado en la tradición manuscrita, aunque con textos bastante variables. También sabe a arnaldiano el estilo sabio y ordenado del *Libellus de arte cognoscendi venena*; en contraste con el amplio y difuso *Liber de venenis*, al cual situó —también con reservas— en el campo de los textos de atribución insegura, junto con los dedicados a la descripción de medicamentos de excipiente etílico o hídrico respectivamente. Es manifiestamente espurio el tan copiado *De conferentibus et nocentibus*. Y poco cabe decir de los múltiples escritos breves con fórmulas medicinales que, en diversos contextos, aparecen copiados a nombre de Arnau de Vilanova; entre ellos el titulado *Recepta electuarii* en las ediciones.

De los escritos relacionados con el proceso de la generación bien puede tenerse por auténtico —su estilo y su base manuscrita lo atestiguan— el titulado *De conceptione*. Son, en cambio indebidas las atribuciones del *Tractatus de sterilitate*, obra de Raymond de Moleris, y del *Liber de coitu* que procede de Constantino el Africano. Y no son coherentes con el talante de nuestro autor los dos escritos de cosmética que entraron en las colecciones impresas: *De ornatu mulierum* y *De decoratione*, los cuales, por lo demás, carecen de apoyo manuscrito o es muy débil.

Es bien sabido que Arnau de Vilanova interpretó unos ensueños experimentados por los reyes hermanos Jaime y Federico; y que empleó un sello de oro con la figura de Leo que recogía la fuerza de este signo zodiacal en el tratamiento de los cólicos de Bonifacio VIII. Pero no quiere esto decir que sean auténticos los tratados sobre interpretación de los sueños y sobre la fabricación de todos y cada uno de los sellos correspondientes a los signos del Zodíaco. La *Expositio visionum que fiunt in somniis* se ha demostrado como obra de Guillem de Aragón. Y la compleja magia religiosa que ofrece el *Tractatus de sigillis* contrasta con la sobriedad que en todo lo relacionado con la magia, aún con la magia natural, se desprende de la obra auténtica del maestro Arnau. Si, además, este texto solamente se apoya en cuatro manuscritos tardíos —del siglo XV— de los que dos son anónimos, creo que sólo la cautela puede llevar a calificarlo de dudoso y no ya de apócrifo.

Y queda el tema de la astrología que ya en esa cuestión de los sellos se apunta. Todo médico medieval admite la influencia natural de los astros en los organismos. Así Arnau tiene en cuenta las fases de la luna en la práctica de la sangría tanto en *De considerationibus...* como en *Medicationis parabole*; pero no se le ve complicarse en mayores profundidades. ¿Será autor de un tratado sobre esta materia? Una tradición manuscrita antigua y abundante



así lo asegura; y en las ediciones generales del siglo XVI aparece un extenso libro de esta índole. Pero son diferentes los textos que ofrecen estos testigos; se aprecian al menos dos series completamente diferentes y muchas variantes dentro de ellas. Hay aquí una materia de investigación verdaderamente interesante que creo que habrá de llevar a la identificación de una astrología médica escrita por nuestro autor.

Y de aquí pasamos a la alquimia, bien representada en todas las ediciones renacentistas, en las que siempre figuran cuatro tratados y tres opúsculos de este género, lo cual no es más que una pequeña parte de la producción alquímica que le ha sido atribuída en los manuscritos del siglo XV —pocos son los que se adelantan a esa fecha— y en las ediciones del XVI y XVII. Todos los estudios serios sobre la obra alquímica atribuída al maestro Arnau, los de Hauréau, Dieppen y Thorndike, han demostrado el carácter apócrifo de muchas de estas producciones y nunca han llegado a demostrar la autenticidad de las que suelen admitirse como genuinas; especialmente la del *Rosarius philosophorum* que es la más representativa. Por su parte, J. Payen llegó a afirmar, con buen fundamento, la inanidad de toda la pretendida alquimia arnaldiana. Yo estoy de acuerdo con este punto de vista. No he entrado en el estudio directo de la literatura alquímica atribuída a nuestro autor. Pero he buscado indicios de esta presunta actividad suya en su obra médica, sin hallarlos en parte alguna. De la lectura atenta de esa obra se saca una impresión contraria a la idea de que su autor hubiera podido ser alquimista. Así lo expresé en un trabajo mío de 1959, en cuyos criterios sigo reafirmandome. A los historiadores de la ciencia corresponde la última palabra en esta cuestión. Pero sinceramente creo que a la figura de Arnau de Vilanova hay que despojarla del ropaje de alquimista del que le revistieron escritores oscuros que quisieron cobijar sus producciones al amparo de un nombre ilustre. Creo que la alquimia de Arnau quedará excluida del horizonte como quedó excluida la alquimia de su coetáneo Ramón Llull.

Y hay que mencionar, por fin, las traducciones de obras médicas hechas por Arnau de Vilanova del árabe al latín. En esta corriente de transmisión del saber antiguo y arábigo que tanto enriqueció la cultura europea en el siglo XIII, Arnau fue más receptor que actor. Leyó en latín lo que otros habían traducido. Pero aún contribuyó a completar ese caudal con algunas aportaciones. Fueron con toda certeza éstas: el *Liber de vigibus cordis* de Avicena; el *De rigore et ictigatione et tremore et spasmo*; y el opúsculo *De simplicibus* de Abu-l-Salt; las tres se hallan sólidamente atribuidas por numerosos manuscritos entre los que predominan los copiados ya en el siglo XIV. Hay, en cambio, buenas razones para negar la paternidad arnaldiana, tanto al libro *De physicis ligaturis* atribuido a Costa ben Luca que es la única tra-

ducción que fue incluida en las *Opera Arnaldi* del Renacimiento, como al opúsculo hipocrático *De lege*. Y son apócrifas sin duda las versiones de breves escritos de Avenzoar y de Alkindi que algunos manuscritos ponen a su nombre. Recientemente Michael R. McVaugh ha identificado una traducción, o más bien una 'reductio', de los dos primeros libros del galénico *De interioribus* que el propio Arnau mencionaba en una de sus obras.

Para que este rápido vistazo sobre la obra médica y paramédica de Arnau de Vilanova quede expresado de modo esquemático según las diversas apreciaciones que cada obra merece en punto a autenticidad, a continuación se agrupan los títulos bajo la rúbrica que les corresponde. Naturalmente, los que ocupan la zona intermedia entre los auténticos y los apócrifos, se verán desplazados a uno u otro de estos grupos cuando se haya profundizado en su estudio. De los escritos de alquimia, que van al final de esta relación de títulos, sólo se ponen aquellos que fueron impresos en las *Opera Arnaldi*, no los que figuran en las colecciones alquímicas ni los que quedaron inéditos.

#### I. OBRAS CIERTAMENTE AUTÉNTICAS

1. *Speculum medicine*
2. *De intentione medicorum*
3. *De humido radicali*
4. *De considerationibus operis medicine*
5. *Aphorismi de gradibus*
6. *De dosi tyriacalium*
7. *Medicationis parabole*
8. *Commentum super quasdam parabolas*
9. *Aphorismi particulares*
10. *Aphorismi de memoria*
11. *Aphorismi extravagantes*
12. *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*
13. *Regimen Almarie (De regimine castra sequentium)*
14. *Practica summaria*
15. *De parte operativa*
16. *De amore heroico*
17. *Regimen de podagra*
18. *Compendium regimenti acutorum*
19. *Commentum super tractatum Galieni De malitia complexionis diverse*
20. *Repetitio super canone Vita brevis*



21. *Tabula super Vita brevis*
22. *De esu carniū*
23. *De improbatione maleficiorum*
24. *Translatio Albumasaris De simplicibus*
25. *Translatio Avicenne De viribus cordis*
26. *Translatio Galieni De rigore et ictigatione et tremore et spasmo*
27. *Translatio doctrine Galieni De interioribus*

## II. OBRAS DE ATRIBUCIÓN DUDOSA

### A. Con presunción de autenticidad

1. *Tractatus contra calculum*
2. *De tremore cordis*
3. *Regimen contra catarrhum*
4. *Regimen sive consilium quartane*
5. *Consilium sive cura febris ethice*
6. *Compilatio de conceptione*
7. *Experimenta et recepte*
8. *De simplicibus*
9. *Antidotarium*
10. *Libellus de arte cognoscendi venena*
11. *Cura epilepsie*
12. *Astrologia*
13. *Expositio super aphorismo In morbis minus*
14. *Abbreuiatio libri prognosticorum*

### C. Con sospecha de ser apócrifas

1. *Tractatus de epilepsia*
2. *Libellus de confortatione visus*
3. *Signa leprosorū*
4. *De urinis*
5. *Tractatus de venenis*
6. *Liber de vinis*
7. *De aquis medicinalibus*
8. *De cautelis medicorum*
9. *De sigillis*
10. *Commentum super librum Galieni De morbo et accidenti*
11. *Translatio Coste ben Luce De physicis ligaturis*
12. *Translatio Hippocratis De lege*

## III. OBRAS SEGURAMENTE APÓCRIFAS

1. *Breviarium practice*
2. *Regule generales de febribus*
3. *Commentum super regimen sanitatis salernitanum*
4. *De conservanda iuventute et retardanda senectute*
5. *Questiones super libello De malitia complexionis diverse*
6. *De bonitate memorie*
7. *De phlebotomia*
8. *De ornatu mulierum*
9. *De decoratione*
10. *De conferentibus et nocentibus*
11. *Recepta electuarii*
12. *Regimiento de sanidad*
13. *Libro de medicina llamado Macer*
14. *Liber de vita philosophorum*
15. *Le tresor des pauvres gens*
16. *De quercu*
17. *De coriandro*
18. *Remedia contra maleficia*
19. *Rosarius philosophorum*
20. *Novum lumen*
21. *Flos florum*
22. *Epistula super alchimia ad regem Neapolitanum*
23. *De lapide philosophorum*
24. *Catena aurea*
25. *Testamentum*
26. *Translatio Alkindi De graduationibus medicinarum*

## IV. OBRAS RESTITUIDAS A SUS VERDADEROS AUTORES

1. *Regimen sanitatis* (Magninus de Mainieri)
2. *Tabule que medicum informant* (Staphanus Arlandi)
3. *De modo preparandi cibos et potus* (Petrus Musandinus)
4. *Tractatus de medicinis digestivis et evacuativis et earum dosium* (*Digestiva et purgantia*) (Johannes de Parma)
5. *Tractatus de sterilitate* (Raymundus de Moleris)
6. *Liber de coitu* (Constantinus Africanus)
7. *Expositiones visionum que fiunt in somniis* (Guillelmus de Aragonia)
8. *Translatio Avenzoaris De regimine sanitatis* (Profacius Iedaes)